C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES

En el expediente número 401/97 (1420/96 del Servicio de Defensa de la Competencia), incoado como consecuencia de denuncia de la Caja Rural de Almendralejo y la Caja Rural de Canarias contra la Asociación Española de Cajas Rurales por supuestos acuerdos restrictivos y abuso de posición de dominio, cuya parte dispositiva dice:

1. Declarar la existencia de una práctica restrictiva de la competencia tipificada por el Artículo 1.1. c) Ley de Defensa de la Competencia consistente en haber adoptado la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) por Acuerdo de la Asamblea de 13 de diciembre de 1995, como principio a observar por sus miembros, el de respeto al ámbito territorial originario de cada Caja. Es responsable de esta práctica, en concepto de autor, la Asociación Española de Cajas Rurales.
2. Ordenar a la Asociación Española de Cajas Rurales que cese en la aplicación del acuerdo anterior.
3. Imponer a la Asociación Española de Cajas Rurales la multa de 30 millones de pesetas.
4. Declarar que no procede autorizar el Acuerdo anterior.
5. Ordenar la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en uno de los tres diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.
6. Ordenar a la Asociación Española de Cajas Rurales la comunicación del texto completo de esta Resolución a cada uno de sus asociados.
7. Dar traslado al Servicio de testimonio (folios 434 y 435 del expediente del Servicio) del Acuerdo suscrito por la Caja Rural de Canarias y la Caja Rural de Tenerife de fecha 10 de abril de 1995 sobre su expansión territorial interesándole que proceda a la apertura de expediente sancionador.
8. Interesar del Servicio que investigue si han existido más acuerdos de reparto de mercado entre los miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales procediendo, en su caso, a la apertura de los expedientes que corresponda.

Madrid, 25 de octubre de 2004.–Secretario General de la Asociación Española de Cajas Rurales, don Ángel Luis Martín Serrano.–48.707.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A. (EMASESA)

E-Sevilla: Adquisición mediante renting de cincuenta y cinco vehículos para el parque móvil de EMASESA.

I. Entidad Contratante:

I.1) Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA). C/ Escuelas Pías, n.º 1 E-41003-Sevilla. Teléfono: 34 95 502 04 24. Telefax: 34 95 502 04 78. I.2) Dirección para información adicional: No procede. I.3) Dirección para obtención la documentación: Copysevilla C/ Zaragoza, n.º 14 (E-41001). Teléfono: 34 95-456.29.42 I.4) Dirección donde remitir las ofertas: Véase el punto I.1).

II. Objeto del contrato.

II.1.1) Tipo de contrato de obras: No procede. II.1.2) Tipo de contrato de Suministro: Arrendamiento financiero. II.1.3) Tipo de contrato de servicios: No procede. II.1.4) Acuerdo Marco: no. II.1.5) Denominación del contrato: Adquisición de cincuenta y cinco vehículos por sistema renting para el parque móvil de EMASESA. Expte.158/2004. II.1.6) Descripción/objeto del contrato: Suministro, mediante renting, de 7 todoterreno, 6 turismos, 24 furgonetas, 7 furgones y 11 furgones combinados. II.1.7) Lugar de entrega de los suministros: Sevilla. Código NUTS: ES618. II.1.8.1) Clasificación CPV: 34100000-8. II.1.8.2) Otra nomenclatura: CPA: DM34102. II.1.9) División en lotes: No. II.1.10)Se considerarán las variantes: No. II.1.11) Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No. II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 1.192.711,80 euros. II.2.2)Opciones: No procede. II.2.3) Duración del contrato: Sesenta meses a partir de la firma del contrato.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1.1) Depósitos y garantías solicitados: Fianza provisional: 23.854,24 euros; Fianza definitiva: 47.708,47 euros. III.1.2) Condiciones de financiación: Renting. III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar el contratista: No procede. III.2.1) Información para evaluar su capacidad económica: Según pliegos. III.2.1.1) Situación jurídica: Según pliegos. III.2.1.2) Capacidad económica y financiera: Según pliegos. III.2.1.3) Capacidad técnica: Según pliegos. III.2.1.4) Información adicional: No procede. III.3) Condiciones relativas a los contratos de servicios: No procede.

IV. Procedimientos.

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto. IV.1.1) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No procede. IV.1.2) Empresas a invitar a presentar ofertas: No procede. IV.2) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al contrato. IV.3.1) Número de referencia del expediente: 158/2004. IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones: Hasta el día 25/11/2004 en Copysevilla, C/Zaragoza, n.º 14 (E-41001 Sevilla) Teléfono: 34 95-456.29.42. IV.3.3)Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14.00 horas del día 26/11/2004. IV.3.4) Fecha de envío de invitaciones: No procede. IV.3.5) Lengua que puede utilizarse: Español. IV.3.6) Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas. IV.3.7.1) Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.3.7.2)Fecha, hora y lugar: el día 29/11/2004 a las 12.00 horas en el lugar indicado en el apartado I.1).

VI. Información complementaria.

VI.1) Se trata de un anuncio facultativo? No. VI.2) Es un contrato de carácter periódico? No. VI.3) Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No. VI.4) Información adicional: La entidad contratante podrá celebrar negociaciones con los proveedores. VI.5) Fecha de envío del anuncio: 05/10/2004.

Sevilla, 5 de octubre de 2004.–El Director Gerente, don Fernando Martínez Salcedo.–48.690.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Anuncio de concurso de control de calidad

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: G-GI0066/OCC0. Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras Varias II.
b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
c) Plazo del ejecución: El de las obras correspondiente.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Un millón veinte mil doscientos sesenta y tres euros con once céntimos (1.020.263,11), I.V.A. incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2 planta.
b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.
c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2004.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.º planta, (Sevilla.) 41001.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Calle Rioja 14-16, 2.º planta. Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: G-GI0066/OCC0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre numero 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de ju-